

T&C: Actividad Día de la Madre 2026

1. ORGANIZADOR: Fondesarrollo Valle organiza la actividad de bienestar dirigida exclusivamente a sus asociadas que tengan la calidad de madres.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

- Ser asociada activa del Fondo al momento del sorteo.
- Estar al día con sus obligaciones estatutarias y financieras.
- Haber realizado la actualización de sus datos personales en un periodo no mayor a doce (12) meses previos a la fecha de esta actividad.
- Diligenciar el formulario oficial de inscripción alojado en la página web [<https://forms.gle/K6EeQpq4HuNV6HG97>] dentro de las fechas establecidas.

3. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:

- **Apertura de inscripciones:** 11 de mayo de 2026.
- **Cierre de inscripciones:** 28 de mayo de 2026.
- **Fecha del sorteo:** 29 de mayo de 2026.

4. PREMIOS: Se entregarán un total de cinco (05) premios sorpresa.

5. MECÁNICA DEL SORTEO:

- El sorteo se realizará de forma aleatoria utilizando una plataforma digital de selección al azar entre todas las asociadas inscritas que cumplan los requisitos.
- La premiación se comunicará a través de los canales oficiales del Fondo (Página web, redes sociales y correo electrónico).

6. CONDICIONES Y RESTRICCIONES:

- Los premios son personales e intransferibles.
- En ningún caso el premio será canjeable por dinero en efectivo u otros productos.
- Solo se permite una (1) inscripción por asociada.

7. PROTECCIÓN DE DATOS Y USO DE IMAGEN: Al inscribirse, la asociada autoriza a Fondesarrollo Valle el tratamiento de sus datos personales para fines de esta actividad (Ley 1581 de 2012). Asimismo, las ganadoras autorizan el uso de su imagen (fotografía o video) para fines de registro institucional y publicación en las redes sociales del Fondo.